



Jeraldine Isabel Del Portillo Fonseca

C.C. No. 1.065.638.382 de Valledupar



GOBERNACION DEL CESAR
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NIT. 892399999-1

RESOLUCION No. 2015 - 0455 DE 9 MAYO 2015

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de la Profesión"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 008211 de 1989,

CONSIDERANDO

Que **JERALDINE ISABEL DEL PORTILLO FONSECA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.638.382 expedida en Valledupar (Cesar), solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su **CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA** que le otorgó **LA ESCUELA DE EDUCACION DE COLOMBIA "EDESCO"** de Valledupar Cesar, el día 16 de Diciembre de 2011.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a **JERALDINE ISABEL DEL PORTILLO FONSECA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.638.382 expedida en Valledupar (Cesar), para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA** en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a **JERALDINE ISABEL DEL PORTILLO FONSECA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.638.382 expedida en Valledupar (Cesar), de la Presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Para poder ejercer la profesión en la zona Geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar a los

9 MAYO 2015


ERIKA VIVIANA MENDOZA GOMEZ
Secretario de Salud Departamental


JOSE ALBERTO AROCA URRUTIA
Líder Programa Vigilancia y Control

PROYECTO: Katherine Amaya

Transversal 18 No. 19 - 65 Tel: 5 71 35 71 - 5 71 24 24 Fax: 5 71 35 73
PROSPERIDAD A SALVO

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2022-01-13--9:22:26 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación: Detalles
CC	1065638382	JERALDINE	ISABEL	DEL PORTILLO	FONSECA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JERALDINE ISABEL DEL PORTILLO FONSECA identificado(a) con CC 1065638382 registra La siguiente información:

2022-01-13--9:22:26 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2015-05-19	20000455	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso](#)